



**BOLETIN  
DE LA  
UNION  
DE**

**IMPRESORES**



**ORGANO OFICIAL  
DE LA UNION PA-  
TRONAL DE LAS  
ARTES DEL LIBRO**

AÑO XXVII Núm. LV  
MADRID, SEPTIEMBRE DE 1930

Ayuntamiento de Madrid

LA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DEL MUNDO

# Ch. Lorilleux y C<sup>ia</sup>

FÁBRICA DE TINTAS

TIPOGRAFÍA



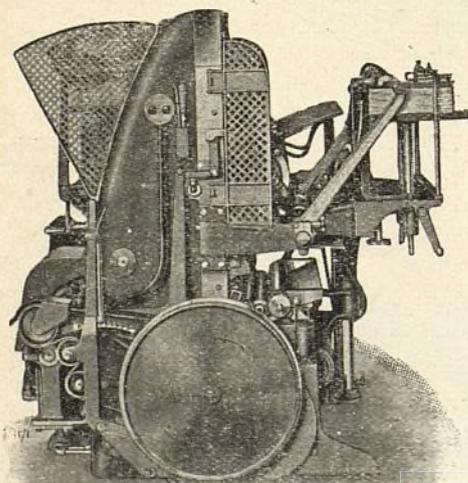
LITOGRAFÍA

COLORES SECOS -- BARNICES  
ESPECIALIDADES PARA MÁQUINAS OFFSET  
Y ROTOGRAVADO

MADRID: SANTA ENGRACIA, 14. - BARCELONA: CORTES, 653.  
VALENCIA: CIRILO AMORÓS, 90. - SEVILLA: CUESTA DEL  
ROSARIO, 46. - ZARAGOZA: COSO, 48. - BILBAO: IBÁÑEZ  
DE BILBAO, 12. - MÁLAGA: MARÍN GARCÍA, 4.

FÁBRICA EN BADALONA

CINCUENTA SUCURSALES Y FÁBRICAS



## MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

Insustituible en la imprenta moderna  
por su variedad de aplicaciones  
en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 x 502 milímetros.

Velocidad: 2.000/3.600 impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO  
PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS  
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

**FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.**

**BARCELONA**

**MADRID**

**BILBAO**

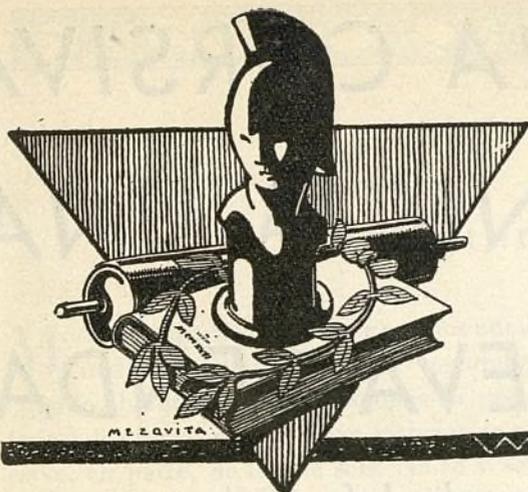
Consejo de Clero, núm. 285

Ronda de Alseña, núm. 18

Gran Vía, núm. 38

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS,  
EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid



# Boletín de la Unión de Impresores



DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS MARÍA RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA  
Suscripción anual. . . . 8 pesetas.  
- semestral. 5 -  
- trimestral. 3 -

REDACCIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN  
GALILEO, 34

La Fiesta del Libro se celebrará en lo sucesivo el día 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes

EN la *Gaceta* del 9 del actual se ha publicado el siguiente Real decreto relativo al traslado de la Fiesta del Libro:

«Señor: Por Real decreto del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, se dispuso en 6 de febrero de 1926 la celebración anual de la Fiesta del Libro Español el 7 de octubre, imaginada fecha del natalicio del inmortal Cervantes.

Al fijar tal fecha se dió por seguro lo que no es más que posible, puesto que lo único documentado es el bautismo del Príncipe de los Ingenios en 9 de octubre de 1547. No era costumbre entonces en Castilla que mediasen días entre el nacimiento y el bautismo, y de haber habido circunstancias que ocasionaran demora en el caso de Cervantes, quizá habría que suponerle nacido el 29 de septiembre, festividad de San Miguel, lo cual motivaría el nombre que hubo de dársele, que precedentes familiares no indican.

Si a esta incertidumbre se suma que en la primera quincena de octubre se celebran también la apertura del curso el día 1 y la Fiesta de la Raza el día 12, y que apenas reanudada la vida académica no se logra la debida solemnidad en los actos que se realizan, ni aun con lo dispuesto por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 30 de septiembre de 1929, para que las seis Reales Academias de Madrid se reúnan en una sola sesión, parece conveniente trasladar la Fiesta del Libro Español a fecha segura y memorable y en época del año, y singularmente del curso académico, apropiada para celebrar actos solemnes; las condiciones requeridas se dan en el día 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes.

La fecha se conmemora hasta hoy tan sólo por la Real Academia Española con unas exequias fúnebres en la iglesia del Convento de las Trinitarias, de Madrid, donde fué enterrado el más grande de los escritores de lengua castellana. Al celebrarse en la tarde de ese día la sesión de las seis Reales Academias reunidas y los actos similares dispuestos por el citado Real decreto en las Universidades, Institutos, Escuelas especiales, incluso las militares y de la Armada, cuarteles, Escuelas nacionales, Colegios particulares, Penitenciarías, Establecimientos de Beneficencia, etcétera, etc., se contribuirá a la mayor difusión del libro español y a mantener vivo el recuerdo del autor del *Quijote*.

Por todo lo expuesto, el Presidente que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Decreto.»

\* \* \*

«A propuesta del Presidente de mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. La fiesta anual dedicada al libro español, establecida por Real decreto de 6 de febrero de 1926, se celebrará anualmente el día 23 de abril, fecha cierta de aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

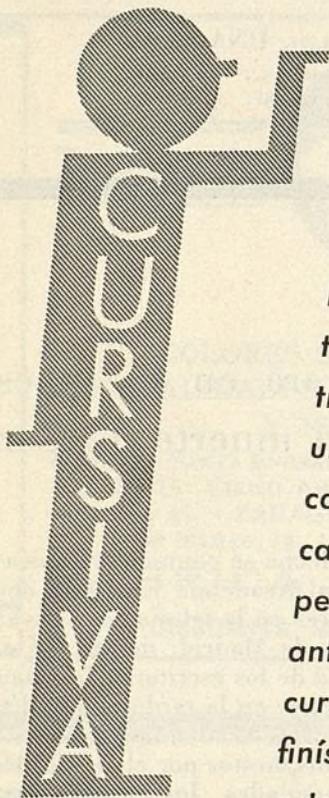
En el año actual se celebrará todavía, como en años anteriores, el día 7 de octubre; pero las Academias, Universidades, Escuelas y Centros de enseñanza podrán acordar el aplazamiento de los actos académicos para el próximo día 23 de abril de 1931.»



# LA FUTURA CURSIVA

## INICIA UNA

## NUEVA SENDA



*El hecho de ampliar la familia de nuestros tipos Futura, responde a una exigencia de la técnica tipográfica. Los impresores nos pedían que dentro de la unidad de estilo, les proveyésemos de un tipo que, a modo de cursiva, pudiera destacarse en la composición de cualquiera de los caracteres de la Futura. Y sin apartarse de su peculiarísima belleza y sugestividad de forma, antes bien aumentándolas, fué creada la Futura cursiva que por la delicadeza de su dibujo y su finísimo corte oblicuo, da extraordinario realce a todas las variedades de la misma familia, y avalora los trabajos de fantasía, revistiéndolos de un encanto y una belleza singularísimos. Puede, pues, afirmarse que la Futura cursiva — creación que, de momento, amplía la familia hasta ocho caracteres, — inicia una nueva senda de arte en la composición tipográfica moderna.*

*La Futura cursiva fina y seminegra se funde desde el cuerpo 6 al 48*

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA  
**NEUFVILLE, S.A**  
BARCELONA · MADRID



## Comentarios de un lector

MUCHAS veces he oído decir que los encuadernadores tienen arraigada costumbre de, cuando alguna de las operaciones lo permiten, hojear los libros que se están trabajando y enterarse, en parte, de lo que son. No sé si será verídico, sólo sé que yo sí tengo esa costumbre; en cuanto puedo, abro un libro y leo, a salto de mata, como vulgarmente se dice; que el asunto que trata me interesa, continúo leyendo; que no, cierro ese libro, y al rato, sin saber por qué, abro otro y repito la misma operación; de esta forma me parece más distraído el trabajo.

El azar puso en mis manos hace unos días el libro de texto oficial *Historia de la civilización*, escrito por el Dr. D. Juan F. Yela Utrilla, catedrático de no sé qué Universidad; visto el sumario, me llamó la atención el capítulo XVII, cuyo título, entre otras cosas, es «Introducción del arte de la Imprenta»; al efecto, abro la página 129 y leo:

### «INTRODUCCIÓN DEL ARTE DE LA IMPRENTA

Los primeros impresores que ejercieron su arte en España fueron alemanes y flamencos, y en cuanto a la primera ciudad en que vieron la luz otros impresos, parece poderse afirmar que fué Zaragoza. En esta ciudad se reunieron en 1473 los alemanes Enrique Botel, Jorge von Holtz y Juan Planeck, firmando un contrato de Asociación para establecer una imprenta bajo las órdenes del primero como maestro o director de la misma; es probable que Enrique tuviese una imprenta e imprimiese en ella en 1472.

En cuanto a los primeros libros que salieron de las prensas zaragozanas, fueron *Ética, política y economía de Aristóteles*; el *Paréntesis* y los *Fueros*; estos últimos en 1476.

La segunda ciudad en que se introdujo el noble arte fué en Valencia, donde ya en 1474 vemos establecido al impresor Jacobo Vizland, imprimiendo el libro de *Les Trobes*, el *Comprehensorium* y el *Salustio*.»

Veo con pena que si el resto del libro está es-

crita como ese capítulo, es una verdadera lástima que hayan perdido el tiempo estudiándolo. El catedrático Sr. Yela sufre varios errores: primero, el colocar a Zaragoza como primera capital donde se imprimieron libros, y segundo, el no estar enterado de quién imprimió el libro de *Les Trobes*.

Detallaré: Verdaderamente existe en Zaragoza, en el Archivo Municipal, un acta del año 1473, en la que constan los nombres que cita el Sr. Yela, en cuya acta expresan el deseo de establecer una imprenta; luego no es un hecho, sino un proyecto; por tanto, no puede decirse que en aquel año se imprimió en Zaragoza, ni muchísimo menos en 1472, como supone, erróneamente, el Sr. Yela.

En cuanto a Valencia, también parece estar poco enterado dicho señor catedrático, puesto que el que imprimió *Les Trobes* no fué Jacobo Vizland, sino Lambert Palmart, suponiéndose que se imprimió antes que el *Comprehensorium*, que lleva fecha de 23 de febrero de 1745, y que es el primer libro bibliográfico español que lleva fecha, pues *Les Trobes* carece de ella, haciendo suponer que fué impreso antes que aquél por coincidir en un todo en las impresiones hechas en la primera imprenta que existió en España, que fué Valencia.

Creo que son suficientes los datos descritos para darse cuenta de la equivocación del señor Yela; cónstele a este señor que el rebatirse este punto no es por miras a una pasión regionalista, no; todo lo contrario, nacionalista y con miras a que la verdad histórica no sufra ningún contratiempo por culpa de quienes tienen más obligación que ninguno de, al detallar un hecho, no inclinar la balanza de la verdad hacia una pasión determinada.

¡Y pensar que el catedrático Sr. Yela haya podido suspender a algún alumno por no saberse su *Historia de la civilización*!

CHULIÁ (HIJO)

Valencia, 8-7-930.

# LOS TÍTULOS



en los anuncios y otros trabajos deben resaltar bien para llamar y retener la atención del lector. Los que no tienen esta condición pueden hacer fracasar la eficacia de una propaganda costosa. El lector generalmente no tiene tiempo ni motivo para fijarse con detenimiento en las páginas de publicidad, pero los anuncios deben confeccionarse de tal manera que obliguen al lector furtivo a fijarse en ellos. Con nuestras "Figuras Geométricas" dispone el cajista de un material con el que a pesar de ser sus figuras sencillísimas puede conseguir sorprendentes efectos llamativos, ya sea empleándolas por sí solas, sueltas, para captar al primer golpe de vista la mirada del lector, o formando con ellas algunas figuras adecuadas al asunto que se ofrece, o aun componiendo con ellas algún título de aspecto modernista, de trazos sencillos pero vigorosos y llamativos, sin necesidad de invertir una suma crecida en la adquisición de tipos extravagantes que hoy pueden estar de moda y caer en desuso mañana, constituyendo luego un material inservible en la sección de cajas.

**RICHARD GANS**  
**MADRID**



## UNA INICIATIVA

### La Medalla del Trabajo para el Marqués de Valdeiglesias

EL admirable escritor Leopoldo Bejarano ha publicado un bello artículo en *Informaciones*, en el que hace suya la petición que desde las columnas de *A B C* ha formulado el Sr. Spotorno y Topete para que se le conceda una Medalla del Trabajo al ilustre Marqués de Valdeiglesias, director del decano de los diarios madrileños.

La labor que el viejo periodista ha realizado desde *La Época* se ha hecho acreedora a ser premiada con el galardón honroso tan pródigamente concedido. Pocas veces, en efecto, podrá solicitarse con mayor justicia y oportunidad una recompensa de esta índole.

«Merece Valdeiglesias — dice Bejarano — que los periodistas nos preocupemos de ver colgada en su solapa la democrática venera. Son muchos los años que lleva Escobar tomando notas en sus cuadernos de bolsillo para redactar en *La Época* sueltos y noticias, reportajes y artículos. Es toda una vida con-

sagrada a esta ingrata labor, cuando su dinero y su suerte le permitían dejarse querer, hacer política con pluma ajena e hisparse bien de elogios en vez de prodigarlos.»



El Sr. Marqués de Valdeiglesias.

El Marqués de Valdeiglesias representa, en efecto, toda una época gloriosa de la historia del periodismo español. A su lado se han formado grandes hombres que se iniciaron en la romántica casona de la calle de San Bernardo. Poco le hubiera costado a Valdeiglesias seguir el camino de tantos otros y encumbrarse como ellos desde la tribuna importantísima que en ocasiones fué su periódico. Pero Escobar quería solamente ser periodista y dedicar todas sus energías a enaltecer una profesión ingrata.

Gran lección ésta que ofrece tan modestamente el viejo Marqués de Val-

deiglesias, ilustre e infatigable trabajador.

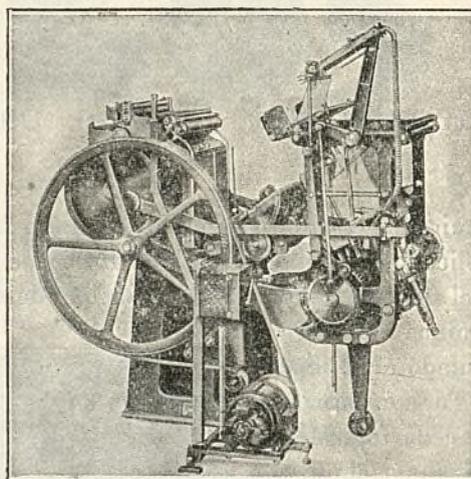
Que el bello ejemplo que él ha sabido ofrecer a todos sea imitado por muchos...

# AUTOKOBOLD

es la Minerva completamente  
automática más económica  
de nuestro tiempo y

INTERIOR DE RAMA: 24×34 CENTÍMETROS

puede usted verla  
funcionar en los grandes  
Talleres Mecánicos de la Casa



**RICHARD GANS**  
APARTADO 8003  
PRINCESA, N.º 63 **MADRID**

Compuesto con Orlas de Línea, Figuras Geométricas y Grotasca Radio seminegra, de la Fundición Tipográfica Richard Gans, Madrid-Barcelona-Sevilla

## MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC **JUAN CASAS Y C., S. L.**

ZINC PARA

FOTOGRAFADO

FOTOLITOGRAFÍA

ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

**BARCELONA**

**Enrique Granados, 30**

Ayuntamiento de Madrid



## La venta de libros en la vía pública

Los madrileños se han visto recientemente sorprendidos por el establecimiento de puestos de libros en algunas de las principales calles de la ciudad. No es necesario que digamos que el público ha acogido con general satisfacción esta nueva prueba de civismo que ofrece la capital de España. En diferentes oportunidades habíamos expuesto, con argumentos más o menos acertados, la necesidad imperiosa que ya se dejaba sentir en Madrid de que se estableciesen frente a las librerías esos simpáticos tenderetes, termómetro que señala fielmente el grado de cultura de un pueblo.

La venta permanente de libros en la vía pública, organizada y encauzada de esta forma, da a Madrid un ambiente muy en consonancia con sus progresos modernos de gran ciudad, colocándola al nivel de las que le sirven como ejemplo, y donde la difusión del libro se hace sin regateos ni ahorros de ningún género.

Madrid ofrece, pues, desde hace unas semanas, una nueva muestra de elegante cosmopolitismo y de amor a la cultura, que nos complace consignar y que nos mueve a dedicar un caluroso aplauso a su Alcalde, Sr. Marqués de Hoyos, y a su primer Teniente de Alcalde, señor Pelegrín, los cuales patrocinaron esta idea con entusiasmo desde el primer momento y han sabido realizarla de un modo eficaz.

\* \* \*

Con relación al establecimiento de puestos de libros en la calle, los libreros de viejo o de ocasión han presentado una instancia al Ayuntamiento, en la que exponen que creyéndose

perjudicados por esa reforma, que reputamos de muy necesaria, piden que no se lleve ésta a efecto. Y en su deseo, un poco egoísta, de armonizar los intereses en favor suyo, proponen que el mercado de libros en general se establezca en el paseo del Prado, y que este mercado, ampliado con la feria del libro, se costee con auxilios del presupuesto de dicha feria. La amortización arrojaría un superávit, merced al importe de los subarriendos durante los seis años de su funcionamiento.

La proposición de los libreros de viejo parece fácil de llevar a la práctica y, hasta si se quiere, es oportuna; pero sin perjuicio de que siempre subsistan los puestos de libros en las calles principales de la ciudad.

No alcanzamos, ciertamente, a comprender esa actitud de extraña intransigencia en que han pretendido colocarse los modestos libreros de ocasión. Creemos que cuanto más se difunda el libro y más facilidades se den al comprador, mayor será el grado de cultura que alcance el nivel medio del pueblo y, por tanto, el beneficio que de ello se desprenda para la industria del libro. Es incomprensible que abundando los libros nuevos, sean los vendedores de viejo quienes se crean gravemente perjudicados. Si el mercado de aquéllos se intensifica, es natural que el de éstos experimentará en mayores proporciones aún los beneficios del aumento de venta.

No creemos que el Marqués de Hoyos rectifique esa medida que tantos elogios le ha valido, dejándose impresionar por las consideraciones que exponen en su escrito los libreros de ocasión, a quienes no perjudica en absoluto la reforma. Nos parece muy bien que se intensifique



y que se proteja, si es preciso, el modesto mercado, por cuya defensa propugnan esos industriales, pero tan necesaria como la de éste es también la intensificación de la venta de libros nuevos. Y si ese beneficio se ha completado con la costumbre tan europea de establecer puestos en la vía pública, siempre que — como en este caso — se observen en la instalación las exigen-

cias del tráfico y de la circulación, venga ésta en buena hora.

No olvidemos que, desgraciadamente, el lector español no busca el libro; es éste quien debe salir a su encuentro...

No se entorpezca, pues, una mejora que ha de beneficiar grandemente a la cultura de los madrileños y a la industria del libro.



*Una marca que no se discute*



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado  
Un precio ventajoso*

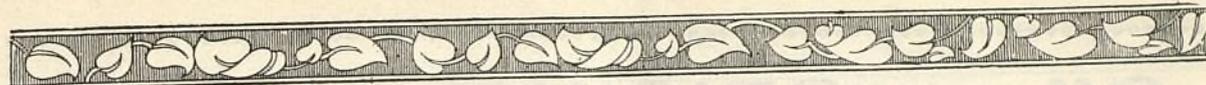
**GRAFICO HISPANO**  
**FOTOGRAFADO**

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Ayuntamiento de Madrid



## La Escuela Nacional de Artes Gráficas

### EL PLAN DE ESTUDIOS

EN cumplimiento del Real decreto de 21 de febrero de 1913, y artículo 94 y siguientes del Reglamento de 8 de agosto de 1916, queda abierto, en la Secretaría de esta Escuela, el plazo de admisión de solicitudes para el examen previo indispensable al ingreso en las enseñanzas siguientes:

Dibujo en papel especial, sobre piedra y sobre metales, Grabado sobre piedra, sobre metales y sobre madera, Tipografía, Fotografía, Fotolitografía, Fototipia, Heliograbado, Galvanoplastia, Estereotipia, Reportes, Encuadernación y Dibujo de adorno y Composición decorativa.

Las solicitudes deberán ser presentadas en la Secretaría de este Centro docente, Libertad, 15, bajo, Madrid, desde el 1 de septiembre próximo hasta el día 15.

Los firmantes deberán acreditar ser mayores de doce años y no haber cumplido los veintitres.

Dos días después de cerrado el plazo de admisión de solicitudes, se expondrá, en el portal de la Escuela, la lista de los aspirantes admitidos a

examinarse, y se fijarán los días y horas en que los exámenes tendrán efecto.

En éstos hará el aspirante un ejercicio de lectura y escritura al dictado, y, finalmente, los que pretendan asistir a las clases de Grabado, Litografía, Fotografía, Heliograbado y Fotograbado, deberán probar sus conocimientos de dibujo, copiando una cabeza de estampa al claroscuro.

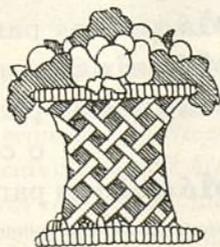
Para los que deseen cursar las demás enseñanzas, este ejercicio consistirá en copiar un dibujo de adorno de línea.

Los aprobados podrán matricularse en una o varias de aquellas clases para las cuales fuera válido su examen de ingreso.

La matrícula será para todos gratuita.

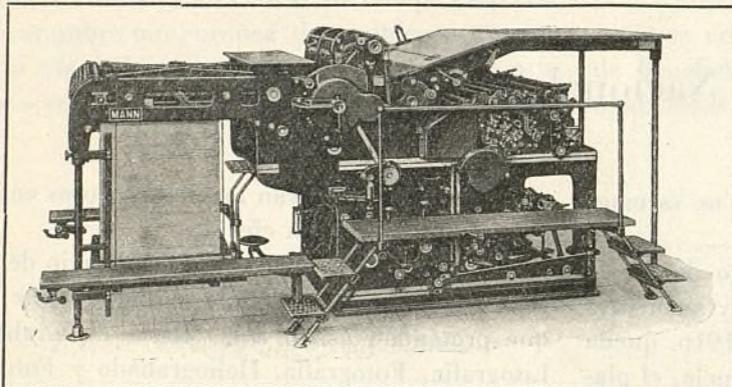
El Claustro de profesores propondrá a la superioridad a los alumnos oficiales que por su aplicación y comportamiento en sus enseñanzas merezcan los premios que este Centro otorga a sus alumnos.

Estos premios en metálico serán: 16 de 300 pesetas; 16 de 200, y 500 pesetas en diez lotes de material de trabajo.



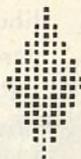
# Offset "ORIGINAL MANN"

MÁS DE CIENTO REFERENCIAS EN ESPAÑA  
CON CILINDROS DE ACERO (PATENTADOS)

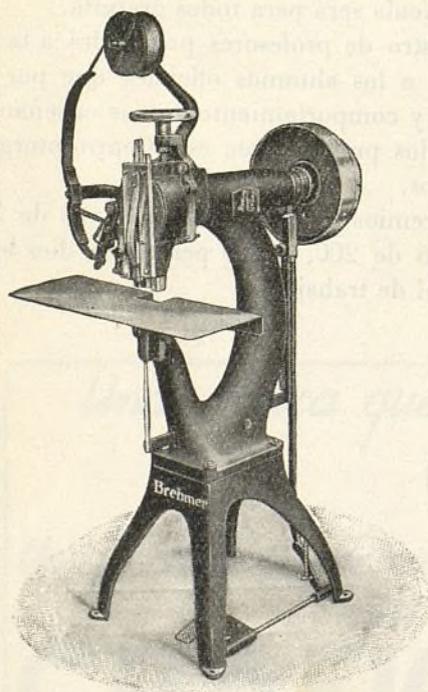


Modelo 1930, provisto de rectificador automático, que garantiza el más absoluto registro de la hoja, a una velocidad de 3.000 impresiones por hora

PLANETA-S. A.  
VILADOMAT, 275  
BARCELONA



Suministramos toda clase de maquinaria para Artes Gráficas



Máquina para coser "RAPID"  
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

## Máquinas **BREHMER** de fama mundial

Especialidades:

- Máquinas para coser con alambre,
- Máquinas para coser con hilo vegetal.
- Máquinas para coser con corchetes.
- Máquinas plegadoras para marcar a mano o con introductor.
- Máquinas para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:

Richard Gans, Madrid - Barcelona

## El extraordinario inventor de la taquigrafía española y magnífico grabador en dulce D. Francisco de Paula Martí

Don Francisco de Paula Martí, el glorioso autor del sistema taquigráfico español, debe, sin duda, casi toda su celebridad a esta feliz manifestación de sus actividades, pero una buena parte de aquella existencia dinámica y fecunda fué dedicada al arte del grabado en dulce, especialidad en que logró destacar por su técnica excelente y situarse al nivel de los mejores artistas de su época. Aunque sus obras no alcanzasen la bondad y perfección que las de algunos de sus contemporáneos, como Muntaner, Carmona y Selma, figura dignamente al lado de éstos y muy por encima de muchas medianías que existían en aquel entonces tan esplendoroso para las Artes del Libro de nuestro país. Don Francisco de Paula Martí ilustró también todas las ediciones del famoso *Tratado de Taquigrafía* que inmortalizó su nombre.

El ilustre y llorado don Eudaldo Canibell tiene publicado un hermoso artículo en el *Anuario Tipográfico* Neufville (1913) que nos ha inspirado estos modestos renglones, en el que traza con mano maestra la recia personalidad de este grande hombre, que coadyuvó a la gran obra patriótica de las Cortes de Cádiz, proporcionándoles el medio de que se copiasen íntegras aquellas transcendentales dis-

cusiones, merced a su ya mencionado sistema taquigráfico.

«Los biógrafos recuerdan con elogio — dice Canibell — que son de Martí los siguientes grabados: 13 láminas conteniendo 52 figuras que acompañan a la obra *Ensayo sobre el origen y naturaleza de las pasiones, del gesto y de la acción teatral*, escrita por Fermín Eduardo Zeglirsco-sac, publicada en Madrid hacia el año 1800; las láminas de una muy notable obra de *Equitación*; una *Concepción*, copia de Murillo, que entregó y dedicó al Rey Don Carlos IV... Grabó también algunos retratos para la obra *Varones ilustres*, la más notable de España en tal especialidad.»

La obra literaria de Martí es también muy amplia e interesantísima. Entre sus producciones teatrales figuran las siguientes: *El día Dos de Mayo*, *Las cuatro guirnaldas*, *La entrada*

*de Riego en Sevilla*, *La Constitución vindicada* y *El hipócrita pancista*. En ellas refleja el autor con indudable maestría el espíritu patriótico que animó a España durante el azaroso año de 1808 y el ambiente liberal que hizo reaccionar al país en el de 1812. Otra obra de Martí lleva por título *Don Quijote de la Mancha y Sancho Panza en el castillo del Duque*. Muy po-



Don Francisco de Paula Martí.



cas de estas producciones se representaron o circularon impresas. La mayor parte de ellas se conocieron tan sólo en tertulias y reuniones literarias, en las que alboreaba ya el romanticismo que había de ser más tarde el estilo y el gusto de la época.

Pero donde verdaderamente se acusa la personalidad de Martí es en su labor sobre el *arte de escribir con tanta velocidad como se habla*, según la expresión exacta de su autor. Entonces su figura adquiere un relieve formidable que borra completamente el que pudiera haber logrado como literato o grabador.

Tradujo en 1800 la obra inglesa de Samuel Taylor, *Stenographia o arte de escribir abreviado*, aplicando el grafismo de los signos a la fonética española. Por aquel entonces D. Juan Alvarez Guerra tradujo también la misma obra de Taylor con el título de *Taquigrafía o método de escribir con la ligereza con que se habla o lee*.

Pero forzosamente las tentativas de Martí y Alvarez Guerra hubieron de quedar en meritorios e infructuosos ensayos, inútiles o poco más o menos para la práctica. Cada idioma requiere una taquigrafía especial, y el acomodo de la obra inglesa al idioma castellano no cumplía, ni mucho menos, los fines que los traductores se propusieron. Martí no cejó en su empeño y decidió resolver el problema. Al efecto, dióse a crear la taquigrafía de la lengua castellana, ayudado por sus extensos conocimientos lingüísticos y gramaticales, y en 1803 publicaba la primera edición de la obra *Tachigraphia o arte de escribir con tanta velocidad como se habla y con la misma claridad de la escritura común*.

Martí tomó para su procedimiento el círculo y la línea recta, usados por el inglés Taylor como base, e indicó las vocales según el procedimiento del francés Coulon-Thevenot, pero simplificando mucho los signos utilizados por ambos.

He aquí cómo recientemente se comentaba por un profesional moderno la obra magnífica de Martí:

«Es el de Martí un alfabeto verdaderamente fonético de la lengua castellana, en el que rigurosamente se cumple aquel precepto del maestro Antonio de Nebrija: *assi tenemos de escrevir como fablamos y hablar como escrevimos*. Tiene

un signo, y éste constante, para cada sonido elemental del idioma; agrupa bajo el mismo signo las letras homófonas; suprime las mudas, y de este modo reduce al mínimo el número de signos, adoptando para ellos las figuras geométricas más sencillas y rápidas: la línea recta y el arco de círculo en distintas posiciones. Pero el mérito principal de la notación martiniana está en la elección y combinación de las figuras de letras para enlazar unas con otras, resolviendo con maravilloso acierto el problema más difícil de la estenografía inglesa, única que podía servir de modelo en aquellos tiempos: el de la notación por vocales.»

El glorioso D. Francisco de Paula Martí pretendió también aplicar la taquigrafía a la música, pero su trabajo — publicado en 1833 por su hijo D. Angel Ramón — no obtuvo el éxito apetecido. En la cuarta edición de la *Taquigrafía castellana* (Madrid, 1824) explica Martí la bondad de su método:

«El presente arte está formado después de un detenido examen sobre los preceptos y observaciones de un gran número de autores, tanto antiguos como modernos, de varias naciones, y de haber analizado el carácter, sintaxis y ortografía de la lengua castellana, pues siendo cada idioma diferente de los demás en estas tres circunstancias, ningún sistema de taquigrafía puede ser traducido o transmitido a otro, porque, variando las circunstancias, deben necesariamente variar las reglas.

»Supuestos estos principios, si observamos el alfabeto común, hallaremos que consta de 87 movimientos de pluma, contando sólo con las 25 letras que comúnmente se emplean en la escritura de la lengua castellana. Yo he adoptado el medio de representar todos los sonidos con menos signos que los que se emplean en la escritura común, suprimiendo cinco letras que pueden mirarse como superfluas, agregando los sonidos fuertes a unas y los suaves a otras. Por este medio, con haber señalado un simple movimiento a cada sonido, he reducido los 87 movimientos a solos 20 y he ahorrado solamente en el alfabeto 67 movimientos, que constituyen más de tres cuartas partes de ahorro de tiempo.»

\* \* \*



Don Francisco de Paula Martí nació en San Felipe de Játiba el 22 de abril de 1761. A los veinticuatro años ganó el concurso de grabado abierto por la Academia de San Carlos, de Valencia. En Madrid, a fines del siglo XVIII, ingresó en la Real Academia de San Fernando, ocupando la clase de grabado, pero dedicaba ya gran atención a su propósito de abreviar la escritura. En 1802 presentó a la Sociedad Económica Matritense su método sobre la taquigrafía castellana, que mereció calurosa y entusiasta acogida en el seno de aquella entidad. Tal fué el éxito que obtuvo la obra de Martí, que la Matritense solicitó de los Poderes públicos el establecimiento de una clase de tal asignatura; el 21 de noviembre del mismo año el Gobierno establecía la enseñanza pública de la taquigrafía, encargándose a Martí de su dirección. Se inauguraron las clases en septiembre de 1803 con 175 alumnos. *que hay re comen... buique*

Años después, al producirse la invasión francesa, hubo de trasladarse Martí a Cádiz, donde a la sazón residía el Gobierno provisional. Allí encontró la oportunidad de prestar un gran servicio a su Patria al poner de relieve la trascendencia de su invento, que fué aplicado a la transcripción íntegra de las discusiones de aquellas gloriosas Cortes. En 1811 fué nombrado grabador de la Imprenta Real, que asimismo se había trasladado a la democrática ciudad cuna del liberalismo español.

El rey de ingrato recuerdo, el «deseado» Fernando VII, visitó en Madrid, poco después de su repatriación, que había de ser prólogo de los más indignos acontecimientos que registra la historia de España, la escuela donde Martí desarrollaba con éxito creciente su labor, manifestando el odioso monarca «cuán satisfecho quedaba de aquella enseñanza».

Martí debió ocupar su cátedra hasta 1823, aunque en las actas de examen sólo aparece su asistencia hasta 1821.

El lugar de su muerte en 1827 no está bien determinado. Mientras que algunos de sus biógrafos lo consignan como acaecido en Madrid, otros, D. Eudaldo Canibell entre ellos, aseguran que fué en Lisboa, en julio del expresado año, y muy bien pudiera ser que el motivo de su expatriación a la capital lusitana obedeciese a los azares de la política. Que Martí era hombre de ideas liberales lo demuestran los títulos de algunas de sus obras teatrales, en franca contraposición con el régimen absolutista que ensombrecía al país.

Llegó a adquirir tal raigambre la cátedra que regía el insigne Martí, que en 1817 se llamaba *Real Escuela de Taquigrafía*.

El X Congreso Internacional de Estenografía, celebrado en Madrid en 1912, rindió a Martí el homenaje que indudablemente merecía. He aquí unos acuerdos que estimamos oportuno reproducir:

«Que se solicite del Poder legislativo, en su doble representación, que el nombre de Martí se inscriba con letras de oro, en bronce o mármol, en los salones de sesiones de ambas Cámaras, y que se invite a adoptar el mismo acuerdo a todos los Parlamentos donde se hablen las lenguas de Cervantes y Camoëns.»

«Que se solicite del Gobierno español que los restos del maestro insigne sean trasladados al Panteón de hombres ilustres.»

Por la transcripción,

*Manuel Rosón*





ESTA MARCA,  
REGISTRADA EN  
TODO EL MUNDO,  
ES UNA GARAN-  
TÍA DE LOS PRO-  
DUCTOS DE LA  
CASA

**SHELTER**

# J. G. Schelter & Giesecke

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA. - LEIPZIG

La Fundición Tipográfica J. G. Schelter & Giesecke, de Leipzig (Alemania), Casa fundada en 1819, produce tipos y orlas dibujadas por artistas de gran reputación, teniendo en cuenta particularmente la belleza artística y el valor práctico.

*Las características de los tipos, orlas y ornamentos de Schelter & Giesecke, se concretan así:*

Gran pureza de líneas. Notable profundidad del ojo de los tipos por estar fundidos con matrices originales. Economía por el poco peso de los tipos. Considerable duración del material.

*Garantizamos póliza genuinamente española.*

Representantes y depositarios para España y Portugal:

**Rodríguez y Bernaola, Plaza Elíptica, 8, Bilbao**

## Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

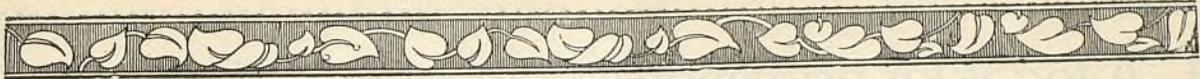
♦ ♦ ♦ ♦

Papeles "Couché", Matizados,  
Parafina, Pergaminos y apergami-  
nados, Secantes, Manilas y Sedas  
de todas clases

♦ ♦ ♦ ♦

**CASA CENTRAL: ALCOY**

SUCURSAL EN MADRID: CAÑIZARES, 16. - TELÉFONO 13.849



## El cincelado de los libros

LA ornamentación más rica que puede efectuarse en los cortes de los libros, es, sin duda, el cincelado, obra cara que va cayendo en desuso, no sólo por la dificultad que entraña, sino porque se ha simplificado mucho la ornamentación del libro. Hoy se emplea sólo para encuadernaciones de gran lujo, misales o álbumes de firmas.

Un libro bien cincelado constituye un legítimo orgullo para el bibliófilo que lo custodia en su biblioteca.

El encuadernador dispone el corte de los libros en la forma habitual para ser dorados. Se marcan después dos líneas para destacar el libro de las chillas, y una vez hecho el dibujo, que comprenderá los tres lados del corte, se calcará en papel o tela especialmente preparados.

Esta tela o papel se sujetará mediante un poco de cera colocada en las extremidades, y deberá estar bien amedianado en el corte correspondiente.

Una vez practicada esta operación, se calca el dibujo sobre el corte, empleando para ello un alfiler o punzón, de modo que la punta labre suavemente las líneas del dibujo sobre la superficie dorada del corte. Es preciso que el operario haga todo lo posible para que el decalco sobre el oro esté bien marcado, con objeto de facilitar la ejecución del fondo. Terminado el decalco, se levanta el papel o tela que se sujetó anteriormente, en sus extremidades, con un poco de

cera. Después se procede a rebajar el fondo, en el caso de que el dibujo vaya repujado. La operación de rebajar el fondo es muy delicada, y durante su ejecución se ponen de manifiesto las dotes de habilidad del encuadernador. Se emplean unos cinceles planos, adecuados, y se rebajan el contorno y el fondo en un milímetro; luego, con otros cinceles, se retoca el fondo. Esta operación se ejecuta asimismo en aquellos cortes en que el dibujo no es repujado.

Cuando se trata de un corte dibujado, y una vez que se ha efectuado el decalco, se quita el oro, utilizando para esta operación, un buril muy fino.

Debe hacerse desaparecer el oro solamente en aquellas partes del corte que han de ir pintadas, ya que la existencia del dorado haría casi imposible que el dibujo quedase cubierto por el color o los colores apetecidos. Los más adecuados son a la acuarela. También pueden utilizarse los que han sido preparados a base de miel. Los demás no son apropiados.

Cuando es un corte miniado, se deja secar bien antes de quitar el libro de la prensa.

Una vez cincelada una parte del libro, se procede de igual modo con las otras dos, procurando que cada dibujo enlace bien con el que ya está cincelado en el otro corte. Así se evita que, una vez cerrado el libro, produzca un mal efecto, que resta siempre mérito a tarea tan delicada como es el cincelado.

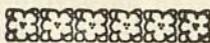
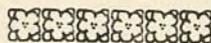
*Federico Rivière*

# A todos los proveedores de las Artes Gráficas

les interesa anunciar en nuestro BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, órgano oficial de la Unión patronal de las Artes del Libro:

1.º Porque tira 4.500 ejemplares; y

2.º Porque se reparte gratis entre todas las casas que necesitan comprar sus productos y materiales, como son Imprentas, Litografías, Fotograbados, Estereotipias, Encuadernaciones, Librerías, Fototipias y, en general, entre todas las casas que tienen relación con las Artes Gráficas y proveedores de España y del extranjero.



PREGUNTE LISTED A NUESTROS ANUNCIANTES ANTES DE ORDENARNOS SU PUBLICIDAD, Y SEGURAMENTE ADOPTARÁ NUESTRO «BOLETÍN» COMO EL MEJOR ÓRGANO DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS ARTÍCULOS QUE USTED VENDE

NUESTROS PRECIOS SON SUMAMENTE ECONÓMICOS Y LA PROPAGANDA LA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA

CONSÚLTENOS, PERSONALMENTE O POR ESCRITO, EN LA

Dirección y Administración de la revista: **GALILEO, 34**

ALMACÉN DE DRO-  
GAS Y PRODUCTOS  
QUÍMICOS

## G. Ferrés

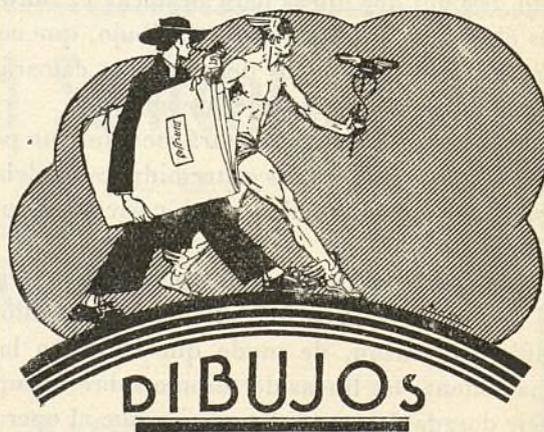
Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

o o o

La Casa que está mejor  
surtida en productos para imprenta  
y fotograbado

NOTA.— ATENDEREMOS CON ESPECIAL INTERÉS A LAS CASAS QUE AL HACERNOS UN PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL "BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES."



## DIBUJOS

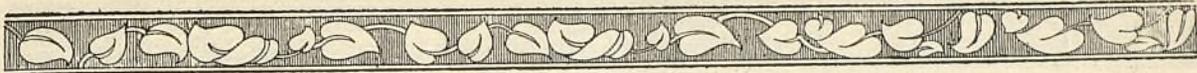
CARTELES, PORTADAS,  
CATÁLOGOS, ILUSTRACIONES,  
MARCAS, CABECERAS Y TODA  
CLASE DE ORIGINALES PARA  
IMPRESA Y LITOGRAFÍA

**GALILEO 34**

Teléf. 31021

**GRÁFICO HISPANO**

**MADRID**



## Don Benjamín Fernández Medina, gran amigo de España

**D**ON Benjamín Fernández Medina ha dejado de ser Ministro del Uruguay en España. Su Gobierno le ha conferido la representación en Cuba, donde es de esperar que desarrolle una labor tan fructífera para las relaciones de ambos países como la que aquí ha llevado a efecto.

Con la marcha del señor Fernández Medina pierde España a uno de sus más entusiastas y directos amigos. Podrá decirse que no por ello ha de dejar de colaborar por el acercamiento espiritual de España y Sudamérica, pero lo cierto y verdad es que su labor ha de echarse muy de menos en los Círculos culturales en que el ilustre diplomático uruguayo se desenvolvía. No se han limitado sus funciones a crear un hispanoamericanismo de tópico retorcido, engolado y enfático. Perfecto conocedor de la verdadera realidad de Hispanoamérica, ha sabido siempre señalar la ruta que hogaño deben seguir las carabelas del espíritu, única verdadera que conduce a ese estrechamiento tan lamentable y equivocadamente preconizado por quienes creen que laborar por América y España es pronunciar discursos de final de banquete, elocuentes, pero huecos. Don Benjamín Fernández Medina ha desempeñado el cargo en que ahora cesa desde

1917. Ha consagrado esos catorce años a cumplir la misión a él confiada, no con la frialdad que caracteriza al diplomático, sino cordialmente, participando en todo momento de las alegrías y de los dolores de España, como si de un español se tratase.



*Don Benjamín Fernández Medina.*

He aquí cómo Fernández Medina resume la acción de nuestro país con relación a América: «España — dice —, madre de tantas naciones, no quiere ser mirada por ellas solamente como madre respetada, amada y considerada por el pasado. Ella se renueva, aspira, en una renovación constante, a no perder la juventud del espíritu, que corresponde a su vocación de nación cristiana. España quiere colaborar en perfecta igualdad con los países de América, como los países de América quieren colaborar con ella. Vuelvo a decir que este es el camino verdadero...»

Esa es, en efecto, la ruta que hoy deben seguir los españoles para acercarse a América; esa es la verdadera labor que es preciso realizar, apartándose de rebuscamientos oratorios, dictados, muchas veces, por el optimismo incierto de una digestión complicada. El Sr. Fernández Medina ha señalado, pues, una nueva etapa en las relaciones de la antigua Metrópoli con los pue-

blores americanos. Ya no se estrechan lazos con banquetes, sino con hechos.

El Libro español tiene una deuda de gratitud con el ilustre diplomático americano, deuda que es preciso saldar prácticamente. Fernández Medina realizó, hace unos años, una idea magnífica: la Exposición del Libro Uruguayo y Argentino en España. Los beneficios que de aquella feliz iniciativa se desprendieron, han sido bien elocuentes. Se intensificó la venta de nuestro libro en los países a que afectaba aquella Exposición, y una vez más se pusieron de manifiesto sentimientos de la más alta significación.

No ha podido ver completa su obra nuestro ilustre amigo. La Exposición del Libro Español en las hermosas y españolísimas ciudades establecidas en ambos márgenes del río de la Plata, es una necesidad para el desarrollo de nuestra expansión intelectual, que se hace ahora más imperiosa que nunca...

La labor formidable de este entusiasta y leal amigo de España es merecedora de esa reciprocidad tan precisa como beneficiosa.

*José Ramón José*



*Una marca que no se discute*



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado  
Un precio ventajoso*

**GRAFICO HISPANO**  
**FOTOGRAFADO**

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

Ayuntamiento de Madrid



## Comités paritarios de las Artes Gráficas de Madrid

DEMANDAS POR DESPIDO INJUSTO PRESENTADAS EN ESTOS COMITÉS DURANTE EL MES DE AGOSTO  
DE 1930

COMITÉS	Demandas pre- sentadas	Concilia- ciones y avenen- cias	Juicios	FALLOS		OBSERVACIONES
				Absolvien- do al patrono	Condenan- do al patrono	
Tipografía . . . . .	11	6	5	3	»	2 en trámite.
Encuadernación . . . . .	3	2	1	1	»	»
Fotografado . . . . .	2	1	1	»	»	1 en trámite.
TOTAL . . . . .	16	9	7	4	»	3 en trámite.

NOTA. — En el Comité de Litografía no se ha presentado ninguna demanda.

*Una marca que no se discute*



*Una calidad reconocida. Un servicio no igualado*  
*Un precio ventajoso*

**GRAFICO HISPANO**  
**FOTOGRAFADO**

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021



## Código del Trabajo

(CONTINUACIÓN)

Art. 487. Habrá recurso de casación por infracción de ley en los siguientes casos:

1.º Cuando, tratándose de reclamaciones a consecuencia de accidentes de trabajo, el litigio verse sobre casos de muerte, incapacidad permanente absoluta para todo trabajo o para la profesión habitual.

2.º Cuando, tratándose de litigios relativos a contratos de trabajo, individuales o colectivos, se alegue el incumplimiento de algún precepto legal; y

3.º Cuando, cualquiera que sea la materia litigiosa, la cuantía de ésta exceda de 2.500 pesetas.

Art. 488. El recurso por infracción de ley en los casos indicados en el artículo anterior podrá formularse por cualquiera de los motivos señalados en el artículo 1.692 de la ley de Enjuiciamiento civil, si la sentencia se hubiera dictado por el Juez de primera instancia, sin intervención del Tribunal industrial, y sólo por alguno de los seis primeros motivos, cuando el Juez hubiere dictado la sentencia en virtud de veredicto dado por los Jurados que hubiesen constituido el Tribunal industrial.

Art. 489. Habrá lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, cualquiera que sea la reclamación, cuantía del pleito y la índole de la reclamación:

1.º Por falta de emplazamiento de cualquiera de las partes.

2.º Por falta de representación legal de algún menor no comprendido en el artículo 453 o incapacitado.

3.º Por denegación de cualquiera diligencia de prueba admisible, según las leyes, y cuya falta haya podido producir indefensión.

4.º Por haber sido dictado el veredicto por menor número de Jurados que el señalado por este Código.

5.º Por haber sido dictada sentencia sin haber resuelto en la misma una cuestión previa propuesta.

6.º Por cualquiera de los motivos determinados en los artículos 466 y 470 de este texto.

Art. 490. Una vez preparado el recurso de casación, el Juez remitirá directamente los autos al Tribunal Supremo en término del quinto día.

Art. 491. El recurso se considerará admitido de derecho sin más trámites.

Art. 492. Si el recurrente comprendido en los párrafos segundo y tercero del artículo 451 no hubiese designado Abogado, se le nombrará de oficio, en la forma prevenida en el artículo 1.712 de la ley de Enjuiciamiento civil.

(Concluirá.)

# Proveedores de material de imprenta:

## Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.  
Hijo de M. Espinosa, Concp. Jerónima, 16.  
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.  
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.  
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.  
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10  
P. Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pi-  
neda, del 2 al 8.-Papeles para imprimir.  
Especiales de edición.

## Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

## Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.  
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)  
Narciso Roig, Calatrava, 17.

## Filetería de bronce alemana

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Fundiciones extranjeras

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Repre-  
sentantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.  
Società Nebiolo & C.<sup>a</sup> Torino. Represen-  
tante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez  
San Pedro, 51, Madrid.

## Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

## Máquinas litográficas y Offset

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275

## Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.  
Rotaplanas Eureka y Cossar. Schad y  
Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Material para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
Periquet Hermanos, Piamonte, 23.  
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.  
Richard Gans, Princesa, 63.

## Metales para fotograbado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

## Minervas automáticas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.  
Ch. Lorilleux y C.<sup>a</sup>, Santa Engracia, 14.  
Richard Gans, Princesa, 63.

## Talleres de fotograbado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.  
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34.

## Tipos de bronce para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Tipos de madera

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
Richard Gans, Princesa, 63.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

## Tintas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275  
Ch. Lorilleux y C.<sup>a</sup>, Santa Engracia, 14;  
Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo  
Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosa-  
rio, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez  
de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4.  
(Tintas Van Son's, Hilversum). Richard  
Gans, Princesa, 63.  
E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Represen-  
tantes: E. Kayser, Bilbao, Conde Mira-  
sol, 1 (para el Norte); P. Pascó Vidiella,  
Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona),  
teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Lega-  
nitos, 54, Madrid.  
Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania).  
Agente general para España: Pedro Clo-  
sas, calle Unión, 21, Barcelona.  
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

# ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)  
SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la  
**SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA**  
Compañía anónima. — TOLOSA (Guipúzcoa)

Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A. ....	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas .....	Barcelona.
Mendía, Papelera del Uru- mea, S. A. ....	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerun- dense» .....	Gerona.
Portu-Hermanos y C. <sup>a</sup> , S. en C. }	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).	Manuel Vancélls, «La Auro- ra», S. en C. ....	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C. <sup>a</sup> , S. en C. }	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur .....	Peñarroya-Pueblonue- vo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A. ... }	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C. <sup>a</sup> , S. en C. .... }	Madrid.
Limousin, Aramburu y Raguán, «La Tolosana» ... .. }	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A. ... }	Bilbao.
J. Sesé y C. <sup>a</sup> , S. en C. .... }	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad .....	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignáu y C. <sup>a</sup> , «Pape- lera del Araxes» .....	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza .....	Legazpia (Guipúzcoa).
Calparsoro y C. <sup>a</sup> .....	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola. }	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa.)
Juan José Echezarreta. .... }	Legorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zara- gieta .....	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C. <sup>a</sup> , S. L. .... }	Irura de Tolosa (Gui- púzcoa).		

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora .....	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A. }	Ribas del Fresser (Ge- rona).
La Papelera de Cegama .....	Cegama (Guipúzcoa).		
Antonio San Gil, «La Guadalupe» }	Tolosa (Guipúzcoa).		

Ayuntamiento de Madrid

YUSTE  
XXVI



GRÁFICO HISPANO S.A.  
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

TELEF. 31021

MADRID